

Asociación fundadora del atletismo chileno cumple 102 años

Con 80 deportistas en representación de 15 clubes se fundó la asociación regional de atletismo en 1918. Conozca la historia y las tareas pendientes del reconocido gremio.

DEPORTES PÁG.13



Mineduc rechaza propuestas y Cruch reacciona ante situación de crisis por la Covid-19

Ministerio de Educación desestimó las propuestas del Consejo de Rectores. "No hay una comprensión de fondo del problema", advirtió el vicepresidente ejecutivo del Cruch, Juan Manuel Zolezzi.

CIUDAD PÁG.7

Diario Concepción

Miércoles 3 de junio de 2020, Región del Bío Bío, N°4374, año XIII

ABOGADOS CONSTITUCIONALISTAS SE REFIRIERON A LA INICIATIVA APROBADA POR EL SENADO

Retroactividad ya afectaría a las actuales autoridades

Ley regiría "in actum" y se aplicaría a todos los parlamentarios en ejercicio.

El efecto retroactivo del proyecto que limita la reelección sigue dividiendo opiniones en el

Congreso. Para los especialistas en Derecho, sin embargo, no demasiadas dudas. profesionales

de la UdeC confirmaron que la Ley aprobada regiría se aplicaría a autoridades. Por ello, solicitan

una mejor interpretación de norma que limita la reelección.

POLÍTICA PÁG.4



Ley de Protección al Empleo no es aplicable cuando la trabajadora está embarazada

ECONOMÍA&NEGOCIOS PÁG.9

FOTO: TWITTER ESSBIO



Essbío: Obras de reparación dejarán sin agua a cerca de 14 mil clientes

Cortes afectarán en mayor medida a Hualpén desde las 19 horas del jueves hasta las 7 horas del viernes.

CIUDAD PÁG. 6

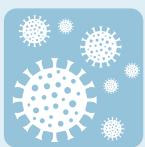
En qué se fija el Gobierno para decretar cuarentena en una determinada comuna

Son cuatro los criterios analizados por el Ministerio de Salud para decretar la cuarentena comunal, medida que ha sido solicitada por los alcaldes de Concepción, Los Ángeles, Talcahuano y Coronel. Ayer se registraron solo 12 nuevos casos de Covid-19. La autoridad argumentó que no se alcanzaron a procesar todos los test PCR realizados.

CIUDAD PÁG.5



INFOGRAFÍA: ANDRÉS OREÑA P



Número de casos activos (capaces de transmitir la infección)



Aumento de la **incidencia** de casos activos



Concentración de casos activos **por km2**



Capacidad asistencial de la **red integrada Covid-19**



#FUE TENDENCIA

El ministro de Salud, Jaime Mañalich, informó que no se aplicará uno de los criterios anunciados, en el marco de una serie de cambios metodológicos para contabilizar el impacto de la pandemia en Chile.

De acuerdo al Ministerio de Salud, "se recomendó que personas con síntomas leves tuvieran una cuarentena de 10 días, pero no será implementado este criterio, por estos motivos: conocer y definir qué es un caso leve; no es prudente incluir otra variable metodológica en este momento; sea cualquiera el caso que corresponda, este permiso no debe durar menos de 11 días".

El cambio de 14 a 10 días había producido diversas críticas, entre ellas por el efecto que traería en el pago de licencias médicas al ser por un tiempo menor a 11 días.

@KarlaEnAccion

"¡Importante aclaración! Como explicó ministro Mañalich se decidió x ahora NO implementar criterio @opsomschile, q recomiendan q pacientes PCR (+) con síntomas leves, hagan cuarentena 10 días y no 14. Decisiones futuras no serán menor a 11 días para pagar licencia completa".

@Jcoulon

"La razón por la cual el ministro bajó la cuarentena obligatoria de 14 a 10 días, contra el parecer de expertos, es una razón económica: la licencia médica por 14 días se paga completa, con 10 días se pagan sólo 6. Una vez más la defensa del modelo económico por sobre la vida".

@Lebasizenabi

"España y Argentina recomiendan 14 días de cuarentena total en caso de síntomas de haber estado en contacto con #Covid_19 #Chile 10 a qué están jugando?".

ENFOQUE

Mississippi en llamas



ANDRÉS CRUZ CARRASCO
Abogado, magíster Filosofía Moral

"Mississippi en llamas" es una película de 1988 dirigida por Alan Parker. Transcurre en un pueblo al sur de los Estados Unidos en el año 1964. Basada en hechos reales, trata sobre la investigación por la desaparición de 3 activistas por los derechos civiles, un afroamericano y dos judíos blancos, en el seno de una comunidad racista y prejuiciosa, que fueron asesinados por los miembros del archiconocido grupo supremacista blanco "Ku Klux Klan", quienes actúan impunemente amparados en una red de influencias que pasa

A veces, se debe romper con algunas reglas, que son las que imponen los que detentan el poder, para conseguir alguna transformación.

Después de más de 14 largos años vagando por el desierto, nuestro Congreso finalmente aprobó la ley que termina con las reelecciones indefinidas de parlamentarios, que también afecta a los alcaldes y otras figuras de elección popular como consejeros regionales y concejales.

Esto viene a poner término a una de las prácticas más draconianas de nuestra política: la duración vitalicia en cargos públicos. Como consecuencia de este fenómeno, hoy en Chile existen parlamentarios y alcaldes que llevan más de 20 años en su cargo, algunos incluso no se han movido de su asiento desde 1990.

Hay un proverbio chino que dice que, hasta el agua más pura del mundo, empieza a tornarse turbia si se estanca. Por eso es imposible hablar de renovación política, de nuevo pacto social, de oxigenación de la política y de tener nuevas caras en los asuntos públicos,

si nuestra legislación permite que existan personas que se eternicen en cargos de elección popular.

Ante eso no se puede más que aplaudir que después de mucho tiempo se ponga fin a este vicio de nuestra legislación, ya que gracias a esta ley los senadores solo podrán estar dos periodos (16 años) y diputados, alcaldes, consejeros regionales y concejales podrán estar hasta tres periodos (12 años). Con esto nuestro Estado fomentará el recambio de rostros, y si tenemos algo de suerte, esto también se podrá traducir en una renovación de ideas y visiones.

Sin embargo, aún queda un bastión de esta mala práctica que tiene que ver con la retroactividad de esta ley. Esto debido a que nuestro Senado no logró aprobar la indicación de este proyecto que señalaba que la limitación en las reelecciones consideraría a los actuales parlamentarios en ejercicio, llevando esta discusión

por la policía local, las autoridades políticas, judiciales y económicas del lugar. Es decir, representan una forma de vida. Una manera de relacionarse con los otros, considerados, por ser diferentes, como algo más que unas mascotas y que ante cualquier desatino o rebeldía son severamente castigados.

No sólo se trata de la discriminación contra las personas de color, no sólo es contra los judíos, también son las mujeres, con un rol bien especificado y subalterno en el contexto de una sociedad patriarcal. Con un siniestro sentido de la lealtad que implica perseguir con todo el rigor que sea necesario a todo el que pueda ser tenido como traidor. La seguridad que les confiere la circunstancia de sentirse a salvo de cualquier riesgo, parapetados detrás de sus armas, escondidos en sus privilegios y sus máscaras, sabiéndose controladores de todo lo que pueda suceder, les permite actuar de una manera profundamente hipócrita, mostrándose incluso como cercanos a los discriminados, a los considerados como unos inferiores, que por su raza, su mar-

ginalidad, su condición social, su debilidad, su organización precaria, su falta de recursos, no son considerados peligrosos. Además, cualquier amenaza es aplastada rápidamente. Incluso pueden aparecer ante los medios de prensa formando parte de la solución, mostrándose ocupados en el asunto, poniéndose a disposición del desamparado. Todo sea por ocultar la ineptitud, la deshonestidad y ante todo, su repugnante y más que evidente cinismo. Por supuesto, la esperanza no puede perderse, y tienen que ser 2 agentes, uno la antítesis del otro, quienes deben hacerse cargo de intentar actuar y se deben enfrentar una y otra vez contra la indiferencia y apatía colectivas, siendo el verdadero enemigo el silencio que surge del miedo y la incertidumbre. Uno, con una formación que le impide romper cualquier norma.

El fin no puede justificar cualquier medio. El otro, quien se ríe de la ingenuidad de su compañero. A veces, se debe romper con algunas reglas, que son las que imponen los que detentan el poder, para conseguir alguna transformación.

Reelección indefinida: una positiva señal



LUCAS SERRANO BARRAZA
Director de Administración Pública Advance USS

a comisión mixta (comisión de trabajo entre diputados y senadores). Lo complejo de esto es que, si no se aprueba esta indicación, esta ley podría comenzar a regir en la práctica recién el 2033 (primera elección donde existirán figuras que no se puedan re-postular).

Es importante que, como sociedad y país, si estamos dando un

paso en el sentido correcto, lo demos como corresponde. Por eso resulta trascendental en estos tiempos, cuando el cisma entre la ciudadanía y el mundo político es casi irreconciliable, nuestros dirigentes den señales de que ellos sí piensan en el interés general y no anteponen sus beneficios particulares por sobre lo mejor para Chile.

Las palabras vuelan, lo escrito permanece

EDITORIAL

Hace un mes advertimos la preocupación por un posible relajo en las medidas restrictivas y en las conductas de parte de la población frente a la pandemia. En aquellos días, la Región del Bío Bío registraba 28 nuevos casos positivos para Covid-19, un número considerado alto. En la última semana, el promedio diario de personas confirmadas para el coronavirus no ha bajado de 100. Es decir: los días más fríos han llegado, hay más personas contagiadas y que requieren atención médica, y hay menor disponibilidad de camas hospitalarias y de CTI para los casos graves. Pero el relajo de una parte de la población frente a las medidas sanitarias sigue igual. De hecho, se observan mayores aglomeraciones en centros comerciales, eventos sociales y religiosos, y despreocupados ciudadanos de paseo por las calles céntricas de las comunas más pobladas.

Esa situación ha generado las reiteradas solicitudes que los alcaldes de Concepción, Talcahuano, Coronel y Los Ángeles han hecho a las autoridades. Piden cuarentena para estas comunas con el fin de evitar una sobredemanda para el sistema de atención a la salud, que podría colapsar en las próximas dos semanas. Un colapso no solo por la falta de camas hospitalarias y ventiladores mecánicos para los pacientes graves, sino que también por la excesiva carga para los funcionarios de hos-

El peligroso relajo de los penquistas sigue intacto



No habrá capacidad hospitalaria suficiente si la ciudadanía no asimila la gravedad de la situación. Además, los cordones sanitarios no han sido suficientes, tampoco el toque de queda.

pitales y clínicas. El peor escenario posible -sin camas, sin respiradores, ni personal suficiente- es más que una amenaza en hospitales de la Región Metropolitana de Santiago, que se encuentran al 98% de su capacidad, según informe de la Sociedad Chilena de Medicina Intensiva (Sochimi). Por ello se han trasladado pacientes críticos desde Santiago para otras zonas del país.

Para enfrentar el crítico panorama que anticipan los especialistas para las próximas semanas, se trabaja en la disponibilidad de personal, recursos tecnológicos y de infraestructura. Son medidas necesarias. Pero no habrá capacidad suficiente si la ciudadanía no asimila la gravedad de la situación. Los cordones sanitarios para los fines de semana no han sido suficientes, tampoco el toque de queda. Las cuarentenas comunales solicitadas por los alcaldes dependen del Ministerio de Salud. Es una decisión con impacto en diversos ámbitos, incluyendo el económico, y que debe ser evaluada ahora y no cuando sea demasiado tarde.

CARTAS

Superar momentos de crisis

Señora Directora:

Es de público conocimiento que los efectos económicos y sociales de la pandemia de Covid-19 que actualmente nos afecta a nivel mundial, serán muy graves para la población vulnerable. Muchos de ellos serán más pobres producto de la fragilidad de nuestro sistema económico.

En Latinoamérica, los millones de pobres sufrirán profundamente sus efectos, al igual como lo han hecho en tantas crisis económicas del pasado reciente. En Chile, desde la década de los '90 las políticas públicas enfocadas en combatir la pobreza estuvieron dirigidas principalmente a la tenencia de una vivienda, ya que los problemas de alimentación se habían superado gracias a los esperanzadores indicadores económicos de esos años. Lamentablemente hoy, no podemos estar seguros de esa situación.

Las "ollas comunes" que la crisis económica de los años '80 hiciera florecer en las poblaciones de las principales ciudades de nuestro país, fueron una demostración de la capacidad de autoorganización

de mujeres populares que veían con dolor como sus familias se acercaban al hambre. Esta manifestación de cohesión social es un buen ejemplo para reconocer, que no sólo las políticas públicas que ejerce el Estado son capaces de crear dinámicas territoriales que permiten superar momentos de crisis. Si observamos bien, podremos ver que en los territorios donde habitan los más desposeídos constantemente se construyen redes de apoyo y solidaridad.

Creo que, en estos momentos, ello no será la excepción.

Carlos Vivallos Espinoza
Departamento de Geografía
Universidad de Concepción

La ciencia de Enfermería

La pandemia Covid-19 ha dejado en evidencia la valoración, ahora con más fuerza del trabajo de los profesionales del área de la salud (llamados "primera línea") y, asimismo, la importancia del mundo científico y de contar con evidencia para la toma de decisiones en salud. Esto ha visibilizado la necesidad de formación de recurso humano de alto nivel, y del rol

de los investigadores que son quienes entregan dicha evidencia.

La importancia de contar con enfermeras clínicas especialistas y enfermeras científicas, que respondan al mandato que nuestro código sanitario hace de la profesión, no tiene lugar a duda. En Chile 'La gestión del cuidado' es la función que por excelencia distingue a la enfermería de otras profesiones, reconocida por nuestra legislación, por lo que la generación de evidencia en el ámbito del cuidado de personas en contexto de pandemia se ha transformado en prioritario, no tan solo a nivel nacional, sino también internacional.

El personal de enfermería representa más del 50% del equipo de salud en el mundo, prestando servicios esenciales en diferentes ámbitos. La OMS señala que los profesionales de enfermería son la columna vertebral de cualquier sistema de salud y que tienen un rol insustituible. Asimismo, hace un llamado a los gobiernos para que hagan lo correcto e inviertan en esta profesión.

Dra. María Teresa Urrutia
Directora Doctorado en Ciencia de Enfermería UNAB



Envíe sus cartas, con una extensión máxima de 1.400 caracteres, con espacios vía email a:

- ◆ contacto@diarioconcepcion.cl
- ◆ Cochrane 1102, Concepción

La correspondencia debe consignar claramente la identidad del remitente y su número de teléfono.

Hacemos presente que el diario no puede constatar fehacientemente la identidad del autor de la correspondencia y reproduce la indicada por éste, deslindando ulterior responsabilidad.

La Dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las cartas recibidas, sin explicación alguna y evitando cualquier discusión con el remitente.

Política



#MeQuedoEnCasa

Ignacio Garrido, entrenador de arqueros fútbol profesional.

“Es difícil mantenerse en casa, ya que muchas personas tienen que realizar trámites para poder mantener las condiciones básicas en sus hogares y alimentar a su familia. Debemos cuidar a nuestros familiares en este escenario tan complejo. Ojalá muy pronto vuelva todo a la normalidad”.

FOTO: CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE CHILE



Ley podría regir “in actum”

Abogados UdeC confirmaron que, pese a no aprobarse la retroactividad, ésta podría aplicarse de todas formas.

Parlamentarios siguen divididos

El efecto retroactivo del proyecto que limita la reelección sigue dividiendo opiniones en el Congreso.

Mauricio Luengo Viveros
mauricio.luengo@diarioconcepcion.cl

La Comisión de Constitución de la Cámara de Diputados recibió la exposición de cuatro constitucionalistas en el marco de la discusión del proyecto que limita la reelección de las autoridades, principalmente en el punto de la retroactividad.

Jorge Correa Sutil, Patricio Zapata, Francisco Zúñiga y Fernando Atria explicaron que, de aprobarse la ley, el efecto retroactivo podría aplicarse “in actum”, pese a que no sea aprobado. Los profesionales hicieron un llamado a definir la interpretación de la iniciativa, para no caer en un eventual problema con el Servicio Electoral (Servel) por la medida.

“Las normas de derecho público rigen de inmediato, sin necesidad de una disposición específica que así lo declare, por lo que esta nueva inhabilidad estaría vigente para la próxima elección de senadores y diputados, afectando a un número importante de parlamentarios que llevan décadas en el Congreso. La dificultad podría estar en la falta de concordancia entre las leyes que rigen al Servel en materia de declaración de candidaturas y su concordancia con esta nueva inhabilidad, pero dado que la Constitución es una norma de mayor jerarquía debiera producirse una armonización”, señaló Amaya Alvez, profesora asociada de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales UdeC.

Por su parte, Carlos Maturana, docente de Derecho Constitucional de la UdeC, comentó que “no se regula expresamente la forma en que esta modificación constitucional va a afectar a las actuales autoridades. Se han sostenido distintas interpretaciones. Es un poco temprano para afirmar que existe una interpretación determinada como única posibilidad. La interpretación se hace en base a un enunciado normativo, no en base a una idea

EL CONGRESO deberá definir junto al Servel la aplicación de la retroactividad para no tener diferencias de interpretación de la ley.

ABOGADOS CONSTITUCIONALISTAS SE REFIRIERON AL EFECTO RETROACTIVO DE LA INICIATIVA

Solicitan mejor interpretación de ley que limita reelección

Profesionales de la UdeC, confirmaron lo señalado en Comisión de Constitución de la Cámara. Ley regiría “in actum” y la retroactividad se aplicaría a autoridades.

¿Qué se dijo en la Comisión de Constitución?

La Tercera recogió algunas opiniones de los juristas presentes en la Comisión de Constitución de la Cámara Baja. Así, por ejemplo, Jorge Correa Sutil, dijo que “se hace aplicable a los actuales parlamentarios en ejercicio”.

Y mientras Patricio Zapata argumentó que “se produjo un error de interpretación” y que “los actuales parlamentarios para la próxima

elección estarían afectados a una inhabilidad”, su colega Fernando Atria dijo que “no me atrevería a asegurar que esto se va a imponer sin problemas en los órganos jurisdiccionales”.

Lo anterior, reitera el llamado al Servel a clarificar una interpretación sobre la retroactividad, tema que al parecer seguirá en el debate parlamentario.

o a un concepto. Es importante que se regule expresamente el eventual efecto retroactivo, porque de lo contrario va a quedar entregado a una interpretación posterior”.

Parlamentarios

Tras el debate en la Comisión de Constitución, el senador Felipe Harboe (PPD), indicó que “me parece adecuada la interpretación que rige ‘in actum’ y, por tanto, rige para todos quienes actualmente estamos en los cargos. Tal como lo dije en mi intervención, aquí no hay retroactividad, aquí sólo hay nuevos requisitos de postulación para el futuro. No pueden pretender algunos que

se les haga un traje a la medida para que no les aplique a ellos, eso me parece impresentable”.

El diputado Enrique van Rysselberghe (UDI) sostuvo que “esperamos que, finalmente, se encuentre la fórmula que respete el espíritu de lo que se aprobó en el Senado y evite que esta norma sea retroactiva. Abrir la puerta a la retroactividad de las leyes considero es de sumo peligro, ya que impacta al corazón de un principio jurídico básico que viene del Derecho Romano, y que se relaciona con la Certeza Jurídica”.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Ciudad



#MeQuedoEnCasa

Nelson Ojeda, asesor de prensa del CDS Naval de Talcahuano. “#MeQuedoEnCasa porque es necesario extremar cualquier medida de mitigación o anulación de la pandemia. Es fundamental ejercitar el autocuidado y la salud mental, además de consumir solo información útil y verídica, descartando el primer voladero de luces que aparece en redes sociales”.

GOBIERNO CONFIRMÓ ENTREGA DE LOS IMPLEMENTOS, AUNQUE NO HAY FECHA DEFINIDA

Provincia de Hubei afianza lazos con Bío Bío y donará 12 mil mascarillas

Marcelo Castro Bustamante
marcelo.castro@diarioconcepcion.cl

Wuhan, provincia de Hubei, se hizo conocida en nuestro país en enero de este año como el lugar se originó la Covid-19.

No obstante, en Bío Bío ambos nombres de China se conocen desde antes, puesto que los lazos entre nuestra región y la provincia asiática se vienen tejiendo desde la anterior administración política, incluso, originó un viaje que 2017 lideró el ex intendente Rodrigo Díaz. De hecho, este año se esperaba que una delegación de empresarios de Hubei viajara al Bío Bío para participar de la instancia llamada “Hubei Week”.

Estos lazos se reforzaron en plena pandemia con una donación de 12 mil mascarillas por parte de la provincia asiática para el Bío Bío. Esto se desprende en dos mil unidades del tipo “N95” y otras diez mil mascarillas desechables.

Sobre el particular, la seremi de Gobierno, Francesca Parodi, señaló que desde Wuhan notificaron a la actual administración de la donación. “Desde que partió la pandemia hemos estado en contacto con Hubei y ellos nos han notificado que nos harán llegar un gran número de mascarillas. Ahora se está terminando de analizar la logística para la llegada de la donación y agradecemos a Hubei”, comentó.

Hasta el minuto, se desconoce la fecha de llegada de los implementos y la forma en que serán distribuidos.

Menos casos y nuevo fallecido

Doce casos nuevos presentó la Región del Bío Bío en el último balance de la pandemia.

La cifra causó sorpresa a raíz de los números que se venían entregando los últimos días que rondaban los cien contagios.

El seremi de Salud, Héctor Muñoz, explicó que la cifra se debe a que no lograron procesar todos los exámenes PCR de la jornada. “Muchas veces al horario de corte no se alcanzaron a procesar todas las muestras o no logramos ingresar todos los casos para el día posterior, así que varios aparecerán mañana (hoy). Creemos que los números de contagios se van a mantener como

En tanto, se confirmó el duodécimo fallecimiento por Covid-19 en la Región, en el mismo día en que sólo informaron de solo 12 nuevos casos positivos. La autoridad argumentó que no se alcanzaron a procesar todos los test PCR realizados.



FOTO: RAPHAEL SIERRA P.

SEGUNDA REGIÓN. El Bío Bío sigue siendo, por detrás de Santiago, la región que realiza más PCR a nivel nacional.

12 controles sanitarios

ha instalado la autoridad sanitaria en la Región. Los principales se encuentran en Coronel y Agua Amarilla.

estaban en días anteriores”, acotó. A lo anterior se sumó el deceso de una persona de 77 años con patologías de base como hipertensión y diabetes. La víctima fatal número 12 de la Región.

Con las cifras entregadas ayer, Bío Bío llegó a los 2.082 casos, de los cuales, 824 permanecen activos.

Entrega de informe

Se informó además que, a fines de la semana pasada, el abogado Franco Olivari presentó ante la Corte de Apelaciones de Concepción la respuesta de la seremi de Salud por el recurso de protección que presentó el concejal de Chiguayante, Carlos Benedetti, por el alzamiento de la prohibición para realizar cultos religiosos en la Región.

En el documento de diez páginas, se puede leer que la autoridad sanitaria fundamentó la medida en la finalización de los contagios asociado a la iglesia del Nazareno de San Pedro de la Paz.

“Los informes epidemiológicos elaborados permitieron concluir que los brotes derivados de cultos evangélicos especialmente el correspondiente a la Iglesia Nazaret dejó de ser activo el día 3 de mayo, concluyéndose que el último caso se presentó el 19 de abril y se vigiló por 14 días más, correspondiente al plazo máximo de incubación, dejando de presentar trazabilidad con otros casos”, detalla el informe.

CRITERIOS PARA APLICAR CUARENTENA



Número de casos activos (capaces de transmitir la infección)



Aumento de la **incidencia** de casos activos



Concentración de casos activos **por km2**



Capacidad asistencial de la **red integrada Covid-19**



FUENTE: MINISTERIO DE SALUD

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

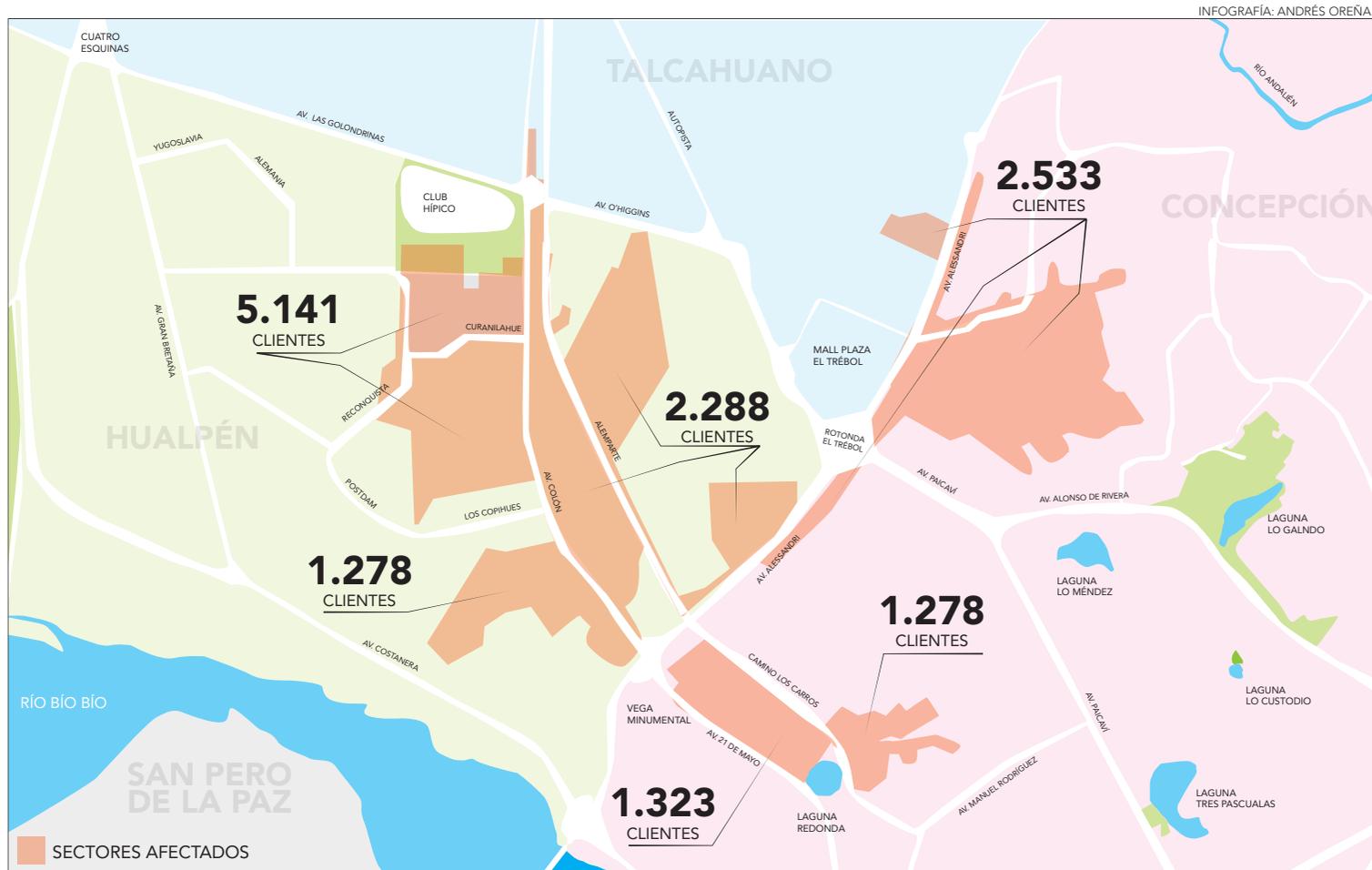
Ciudad



#MeQuedoEnCasa

Carol Ferrer, médico de Familia.

“Quiero pedirles que se cuiden, que se queden en la casa y cuiden a los suyos, eso significa: lavado frecuente de manos y el distanciamiento social. Si te cuidas tú, nos cuidas a nosotros. Sigamos adelante apóyanos, quédate en la casa”.



Reparación considera

intervenir una tubería de gran envergadura y así evitar situaciones como la de enero frente a la Vega Monumental.

Plan de acción por parte de Essbio

a través de 30 estanques móviles y 5 camiones aljibe en caso de que la población lo requiera.

Hemos un llamado a nuestros clientes a prepararse para este corte, juntando agua en recipientes limpios. Recomendamos juntar 5 litros por persona”, explicó el subgerente zonal de Essbio, Cristian Cepeda.

En cuanto a los sectores comprometidos, Cepeda señaló que, en Concepción, comprende a los barrios de: El Golf, Laguna Redonda y Lomas de San Andrés; en Hualpén: Cerro Verde, Colón 9000, Villa Acero, Lan B, Lan C, Valle Santa María y Parque Central; y en Talcahuano, no abarca a clientes residenciales, solo a instituciones puntuales, como la Clínica Bío Bío.

Al respecto, el jefe de servicios a la comunidad de la Municipalidad de Concepción, Kristoffer Gallegos, dijo que “si bien Essbio se comprometió a colocar estanques de agua y camiones aljibes para los afectados, como municipio vamos, de ser necesario, a tener un sistema de abastecimiento de emergencia en caso de que la empresa presente problemas en la activación del servicio”.

Desde Hualpén, comuna con más sectores comprometidos, la alcaldesa Katherine Torres manifestó que la empresa no debe olvidar que estamos en una pandemia mundial, donde el lavado de manos es fundamental para frenar la propagación del virus.

“En ese sentido, el suministro de agua debe ser garantizado por el Estado y las empresas de servicio. El toque de queda empieza a las 22.00 horas, por lo que quienes requieran agua no podrán abastecerse, por lo que esperamos que se disponga de más estanques de agua y así evitar aglomeraciones, además de suministro directo para los hogares de menores y de adultos mayores, presentes en nuestra comuna”, enfatizó la autoridad.

CORTE PROGRAMADO POR ESSBIO SE EXTENDERÁ POR 12 HORAS

Obras de reparación dejarán sin agua a cerca de 14 mil clientes

Mauro Álvarez S.
mauricio.alvarez@diarioconcepcion.cl

El libre acceso al agua se hace imprescindible a la hora de afrontar el coronavirus, utilizando el recurso para un correcto lavado de manos y así evitar su propagación, esto con el fin de protegernos y cuidar principalmente a los grupos de riesgo, como adultos mayores y enfermos crónicos.

Ello explica la preocupación de vecinos que se verán afectados con el corte programado por Essbio desde las 19.00 horas del mañana jueves y que se extenderá hasta las 07:00 horas del viernes 5 de junio.

Mejoras

Sin embargo, el corte programado por la empresa tiene como objetivo reparar una tubería de gran envergadura (630 mm), presente en la avenida 21 de Mayo, a un costado de la Laguna Redonda, y así evitar situaciones como la ocurrida en Chiguayante el año pasado o la rotura de matriz ocurrido en la

Pérdida de suministro afectará en mayor medida a Hualpén. Alcaldesa Katherine Torres solicitó que se dispongan de más estanques de agua y así evitar aglomeraciones.

misma calle, a la altura de Vega Monumental en diciembre último.

Para ello, se generó un plan de acción y así proveer del servicio a los

cerca de 14 mil clientes de la intercomuna. “Implementaremos un plan de abastecimiento alternativo de agua potable, a través de 30 es-

tanques móviles y 5 camiones aljibe. No obstante, con el propósito de que las personas permanezcan en sus casas y no tengan que salir, ha-

Desvíos de tránsito por reparaciones

Debido a los trabajos en el sector, desde Essbio indicaron que el tránsito en la Avenida 21 de Mayo sufrirá algunas modificaciones, por lo que llaman a la población, en lo posible, a utilizar rutas alternativas para mayor comodidad en el retorno al hogar.

Desde Transportes, el seremi de la cartera, Jaime Aravena, informó que “se suspenderá el tránsito de transporte público y vehículos menores, en las dos pistas disponibles en dirección a Talcahuano entre el 4 y 18 de junio. El flujo de buses y vehículos a Tal-

cahuano, tendrán que pasar a la calzada contraria”.

El seremi Aravena precisó que se mantienen los cambios efectuados desde el último feriado de mayo. “El flujo de buses y vehículos particulares hacia Concepción será por Valenzuela - Jorge Montt - Argomedo y 21 de Mayo. Hacemos un llamado a conductores a tomar los resguardos necesarios y a comprender que estos trabajos se ejecutan debido a una emergencia que afecta a vecinos de tres comunas”, explicó.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Ciudad



#MeQuedoEnCasa

Ricardo Tróstel, concejal de Concepción.

“Si bien estos dos meses de encierro han sido anímicamente complejos, #MeQuedoEnCasa porque soy asmático crónico y porque debo cuidar a mi familia y a los y las vecinas de Concepción. Hemos estado trabajando desde casa por una mejor ciudad. Mientras no haya cuarentena total el llamado es no salir de casa si no es necesario”.

Ángel Rogel Álvarez
angel.rogel@diarioconcepcion.cl

“Hay una complejidad mayor por entender, y si bien es cierto probablemente el ministerio hace el mayor de los esfuerzos, creo que no hay una comprensión de fondo del problema, que va a ser peor en pocos meses más; ¿cómo establecemos algo que ayude en conjunto?, me preocupa fuertemente el principio que está detrás de esto”.

La frase es del vicepresidente ejecutivo del Consejo de Rectores (Cruch) y rector de la Universidad de Santiago, Juan Manuel Zolezzi, y las pronunció luego que el Ministerio de Educación rechazara el conjunto de iniciativas que la instancia propuso para enfrentar la situación financiera de las universidades.

Lo anterior, tras la exposición del subsecretario de Educación Superior, Juan Eduardo Vargas, en la comisión de Educación del Senado.

El Cruch propuso hacer uso efectivo de los excedentes del Fondo Solidario del Crédito Universitario (Fscu); crear un fondo de emergencia para las instituciones de educación superior, a través de una línea de crédito de bajo costo o con garantía estatal o un fondo especial de apoyo a las universidades del Cruch; efectuar un nuevo proceso de postulación a ayudas estudiantiles; derogar el artículo 108 de la Ley 21.091 sobre pérdida de la gratuidad; condonar el reintegro de recursos de becas; y flexibilizar el uso de los recursos asociados a proyectos ya aprobados por el Mineduc.

Sobre lo último, Vargas dijo que ello “implicaría cambiar los convenios ya suscritos”. Además, en relación a los beneficios estudiantiles, comentó que “no considerar el año 2020 en la duración nominal de la carrera que cursan los estudiantes beneficiarios de gratuidad tendría un costo aproximado de US\$1.400 millones” y que “un nuevo proceso Fuas tiene un costo proyectado de



FOTO: UNIVERSIDAD DE SANTIAGO

EL RECTOR Zolezzi dijo que la autoridad debe entender que la situación será compleja conforme transcurran los meses.

ANTE SITUACIÓN FINANCIERA QUE AFRONTAN LAS UNIVERSIDADES

Cruch reacciona tras negativa del Mineduc a propuesta de 6 puntos

“No hay una comprensión de fondo del problema”, dijo el vicepresidente ejecutivo del Consejo de Rectores, tras exposición del subsecretario en comisión del Senado.

Análisis en tiempo de Covid-19

La Comisión de Educación analiza la situación que afecta a las instituciones de educación superior.

US\$132 millones”. Al referirse al uso de excedentes del Fscu, expresó que “la utilización de excedentes sólo puede hacerse respecto de aquellos generados el año 2019”.

Agregó, que las universidades del Cruch podrían tener acceso a los excedentes del año 2019 “pero en la medida que puedan entregar la parte remanente de esos excedentes a un fondo solidario común, y que ese fondo esté disponible para todas las instituciones de educación superior que lo requieran, a través de créditos blandos otorgados en condiciones favorables”.

El presidente del Consorcio de Universidades del Estado (Cuech) y rector de la Universidad de Chile, Ennio Vivaldi, dijo que “no ha habido aquí una argumentación. Sencillamente lo que se ha dicho son cifras discutibles, pero yo quería tratar el tema desde un punto de vista más conceptual. En el momento que atravesamos, las universidades hemos dado un ejemplo de que el país tiene que unirse ante esta tremenda amenaza”.

El presidente de la Red G-9 y rector de la Universidad Católica del Maule, Diego Durán, indicó que “es extraño que hoy sí exista la posibilidad de flexibilizar ese 30% y que no sea para la situación que fue discutida. Es muy complejo decir que esos escualidos recursos hoy tengan que ser utilizados para otras instituciones, el déficit es enorme”.

OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion.cl
contacto@diarioconcepcion.cl

FOTO: CAPTURA DE IMAGEN CORE BÍO BÍO



CORES REGIONALES van en ayuda de las pymes.

Core aprueba fondos para pymes de la zona

En el marco de la ejecución del Plan Covid-19, la Comisión de Fomento y Desarrollo Productivo del Consejo Regional (Core), aprobó importantes recursos para ir en ayuda de las pymes regionales.

El programa integral de fomento de emergencia para micros, pequeñas y medianas empresas contempla una inversión de \$5 mil 300 millones, de los cuales \$2 mil 250 millones son aportes por el Gobierno Regional, y la diferencia correspon-

Programa será de cinco líneas

Conecta y Colabora, Digitalización, Desarrolla Inversión, Programa Apoyo Regional y Reactívatte Sercotec.

de a recursos del Comité de Fomento del Bío Bío. “La comisión ratificó su mayoría respaldo a esta iniciativa, la cual debe ser ratificada en sala este miércoles (hoy)”, señaló el presidente de la Comisión de Fomento y Desarrollo Productivo del Core, Luis Santibáñez (UDI).

El representante gremialista agregó que “sabemos que la tarea es titánica y que necesitaremos más programas de apoyo para sacar de la UCI al tejido productivo regional, pero ya partimos. La única consigna es trabajar, avanzar”.

Ciudad

NILA lluvia ni el viento impide que la profesora llegue a dónde están sus alumnos.



FOTO: MUNICIPALIDAD DE SANTA JUANA



#MeQuedoEnCasa

María Cristina Yeber, decana Facultad de Ciencias Ucs.

“Quedarse en casa ayudará a que pronto nos reencontremos, sin tener que lamentar la muerte de algún ser querido. Quedarse en casa es pensar en los más vulnerables, que en este momento están sufriendo las consecuencias de no tener trabajo y sistemas de protección adecuados”.

En carreta entregan materiales a escolares

La suspensión de clases, que por el momento no tiene fecha de retorno, ha mostrado la solidaridad y preocupación de docentes que hacen el mayor esfuerzo por llegar con el material académico a sus alumnos, principalmente, a través de Internet.

Sin embargo, en sectores rurales donde la señal no llega, Inés María González, encargada de la Escuela de Poduco Alto, ubicada en el sector rural de Santa Juana, se las arregla para llegar con el ma-

Seis niños de sectores rurales

que habitualmente, durante el invierno se quedan en el internado del colegio, reciben sus tareas en casa.

terial a sus estudiantes, pues muchos de ellos tampoco cuentan con computador.

González, que junto a otros do-

centes recorren en carreta los campos, sorteando incluso la lluvia y el frío, aseguró que “es lo que un profesor debe hacer no se puede dejar a los niños solos, ni menos ahora”.

En la Escuela de Poduco Alto, son seis estudiantes quienes en temporada de clases viven en el internado del establecimiento educacional, principalmente porque pertenecen a familias vulnerables y porque viven muy lejos de la escuela.

Ximena Valenzuela Cifuentes
ximena.valenzuela@diarioconcepcion.cl

SEGÚN ENCUESTA REALIZADA POR ELIGE EDUCAR

Profesores privilegian bienestar del alumno sobre las notas

El 97% de los docentes asegura que en tiempos de pandemia el apoyo emocional es vital. Más del 70% se comunica al menos una vez a la semana con los menores.

La Covid-19 ha impactado con fuerza en el mundo escolar. Las clases presenciales, quizás una de las pocas modalidades de formación segura que tenían los niños, hoy no están presentes. La pandemia ha generado en muchos hogares incertidumbre en el área salud y también en la económica, por lo que la realidad de los alumnos es variada y requiere un apoyo mayor de los profesores.

De hecho, una encuesta realizada por Elige Educar, a siete mil docentes del país, de los cuales 648 son de la Región (representando la tercera zona con mayor participación), reveló que el 97% de los profesores considera que en estos momentos es importante o muy importante apoyar emocionalmente a los alumnos, contribuyendo a su bienestar, más que la continuidad del programa académico.

El desafío queda instalado como prioridad en el quehacer docente en medio de la pandemia, incluso, sobre otras prioridades educativas como asegurar “la continuidad de evaluación de los estudiantes” o la “continuidad del aprendizaje académico”, que para los encuestados cuenta con un 29% y un 47% de relevancia, respectivamente.

“Hoy vivimos un periodo inédito a nivel mundial que ha transformado la educación como la conocíamos hasta hoy. Los maestros son piezas clave por su expertise y competencias profesionales, pueden adaptar sus metodologías a este nuevo contexto y a las realidades sociales y emocionales de los estudiantes. Su compromiso ético se expresa en cómo le dan importancia a la contención socioemocional de sus estudiantes en este complejo escenario”, explicó Joaquín Walker, director ejecutivo de Elige Educar.

Consultados por las principales



DIRECTIVOS DE colegios, profesores y educadores de párvulo participaron del sondeo.

preocupaciones a la hora de regresar al aula, un 72% de los profesores destacó que será la inasistencia de los estudiantes por miedo al contagio y el 51% afirma que en materia educativa

les inquieta la nivelación para antes del término del año escolar. El 73% afirmó que se convertirán en un pilar emocional de los estudiantes y 44% tiene ansias de saber cómo llegarán

los alumnos y trabajar con ellos.

Angélica Guzmán es parte del 78% de los profesores que una vez a la semana, vía correo electrónico o WhatsApp (68%), se comunican con sus alumnos. “Hago clases en un colegio de Talcahuano estamos enviando guías y haciendo clases por Zoom. Se trata de avanzar, pero es complicado. Uno ve a los niños desmotivados y algunos muy tristes, temas que hablamos en el consejo de curso para apoyarlas”, dijo.

“Los profesores están buscando nuevas estrategias, adaptándose al contexto y posibilidades de sus estudiantes, utilizando distintas plataformas para impulsar los aprendizajes. Desde Elige Educar, a través de este estudio, buscamos relevar las condiciones de los docentes para que esta información pueda orientar el apoyo que actualmente está dando el Estado y la sociedad civil a las comunidades educativas”, agregó Walker.

El sondeo determinó también que el 63% de los docentes asegura estar trabajando más que en una situación normal, 53% se siente estresado, 62% preocupados, 52% ansiosos y 32% cansados.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl



#MeQuedoEnCasa

Andrea Vargas, dueña de Aeropro Chile

“Seguir la recomendación de quedarse en casa, es importante no sólo para evitar contagios por Covid-19, sino que también, para no adquirir otros virus propios del invierno y que igualmente atacan principalmente las vías respiratorias. Así ayudaremos a no tener servicios de urgencia colapsados”.

YA COMENZARON A REGIR LOS CAMBIOS A LA NORMATIVA

Embarazadas no pueden ser suspendidas ante la Ley de Protección al Empleo

La seremi del Trabajo, **Sintia Leyton**, aclaró que las empresas que se sumen al mecanismo, deben seguir pagando el sueldo íntegro a quienes viven maternidad en tiempos de pandemia.

Felipe Placencia Soto
felipe.placencia@diarioconcepcion.cl

Javiera Muñoz hace un mes recibió una importante noticia: que estaba embarazada. “Me emocioné mucho, muy feliz, pero ahora estoy preocupada por la parte laboral. Había rumores de que la empresa optaría por la Ley de Protección al Empleo y no había mucha claridad al respecto”.

La Ley de Protección al Empleo que fue sometida a modificaciones que comenzaron a regir a contar de junio.

Y en ella se indica que todas aquellas personas que estén esperando un bebé no pueden ser suspendidas. Mucho menos despedidas.

“Antes implícitamente se conocía, ahora se explicita que no se aplica la norma, se respeta el fuero maternal”, resaltó la seremi del Trabajo y Previsión Social de la Región del Bío Bío, Sintia Leyton.

Al ser consultada por Diario Concepción ante eventuales denuncias por incumplimiento, la autoridad regional aclaró que de momento no las hay, pero que sí “muchas dudas por parte de las trabajadoras”.

Es por ello que es vital que la información sea conocida por todos los sectores y así no generar dudas interpretativas, de ahí el motivo de la modificación que se hizo a la Ley de Pro-

6

de mayo se aprobó en el Congreso Nacional el proyecto de ley que complementa la Ley de Protección del Empleo (N° 21.227), conocida como “Ley Corta”.

12

Es la cantidad de puntos que fueron aclarados con las modificaciones.

tección al Empleo, para no generar ambigüedades.

Es por ello que ahora se lee: “No aplicarán las normas de suspensión, ya sea por acto de autoridad o por pacto, para las trabajadoras que gocen de fuero maternal”.

“Me parece muy bien la aclaración. Son tiempos de verdadera incertidumbre, tanto en la seguridad sanitaria y en lo laboral. Es estresante, no sólo para mí, sino que para todos los chilenos”, dijo Javiera Muñoz.

Otros cambios

Por otro lado, la seremi del Traba-



jo, Sintia Leyton, destacó las otras modificaciones que fueron integradas, como por ejemplo, la precisión de las reglas para el pago de pensiones alimenticias durante la suspensión del contrato de trabajo y reducción temporal de la jornada.

“Las prestaciones que se paguen a trabajadores con cargo al Seguro de

Cesantía serán embargables o estarán sujetas a retención hasta en un 50%”, indicó Leyton.

En el caso del pacto de reducción temporal de la jornada de trabajo, “se establece que el complemento que se reciba con cargo al Seguro de Cesantía podrá ser embargado o retenido hasta en un 50%

y se autoriza al empleador a embargar o retener más del 50% de la remuneración que se pagará conforme al pacto de reducción”, destacó la seremi durante en el transcurso de la jornada de ayer.

OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion
contacto@diarioconcepcion.cl

FOTO: INCUBAUDEC



Emoment, empresa apoyada por IncubaUdec está en la final internacional de Reto Covid-19

Hace pocos días se dio a conocer el listado de los doce proyectos finalistas de la competencia “Reto Covid-19 Transferencia AP”, organizado por el Banco Interamericano de Desarrollo, BID y la Alianza del Pacífico que convocó a 396 iniciativas provenientes de Perú (37%), Colombia (27%), México (19%) y Chile (17%).

En el selecto listado de iniciativas – que abordan diversas problemáticas

derivadas de la pandemia en los ámbitos Salud (49%), Comunidad (34%) y Educación (17%)– figura Emoment, empresa establecida con apoyo de Incuba UdeC, la plataforma de negocios de la Universidad de Concepción.

Emoment es una plataforma virtual que busca apoyar a profesores, padres y madres en la educación integral de niñas y niños, a través de actividades y recursos diseñados para cada edad, en

base a planes metodológicos desarrollados por un equipo de expertos, fortaleciendo los vínculos al interior de la familia. “En la educación, la etapa preescolar es fundamental, es un momento crítico en que se debe estimular tanto lo cognitivo como lo emocional, impactando positivamente el desarrollo para toda la vida”, explica la directora ejecutiva de Emoment Victoria Kiessling Ramírez. (FPS).

Economía & Negocios



#MeQuedoEnCasa

Bárbara Cuevas, ingeniera comercial.

“Me quedo en casa porque tengo la oportunidad de hacerlo, para cuidarme y también a mi entorno. Quedándonos en casa, respetando el distanciamiento social y tomando las medidas sanitarias pertinentes ayudaremos a que esta pandemia acabe lo antes posible”

LA TOTALIDAD de Plaza Perú y Diagonal no pagaran por uso de veredas.



Comerciantes no pagarán derechos por instalar sillas en veredas durante pandemia

La Municipalidad de Concepción suspenderá el cobro por el uso de espacio público a los restaurantes, cafeterías u otros similares en que se consuman alimentos y que ocupaban parte de las veredas en distintos puntos de la comuna. La disposición regirá en forma retroactiva desde abril de este año y fue muy bien recibida por el sector gastronómico que se mantiene cerrado.

El municipio penquista cuenta con una ordenanza actualizada el año recién pasado que regula específicamente los derechos municipales a pagar por la instalación de mesas en bienes nacionales de uso público y los permisos de ocupación permanentes y temporales en estos mismos espacios, como son

las veredas de algunas zonas.

Dicha obligación quedará suspendida mediante un decreto ya firmado por el jefe comunal. Esta modalidad de atención era ejercida por 23 comerciantes de restaurantes, cafés y afines, que cancelaban por este derecho entre \$90.000 y \$500.000 en forma trimestral. (JOP).

TANTO ARTESANALES COMO INDUSTRIALES

Pesqueros se unen para pedir al Gobierno ayuda a pescadores de menor escala

Javier Ochoa Provoste
javier.ochoa@diarioconcepcion.cl

Muy buenas noticias para el mundo pesquero artesanal, especialmente pelágico, las entregó el Instituto Nacional de Estadísticas, que dio cuenta de un aumento de 67% del desembarque pesquero durante abril respecto a mismo mes de 2019. El sector pesquero en su totalidad, presentó un alza de 40,6%. (Ver gráfico).

Sin embargo, los pescadores de menor escala están muy apremiados, lo que ha impulsado una campaña de ayuda por parte de la Ferepa Bío Bío (www.ferepabiobio.cl) y también ha unido a los sectores artesanal e industrial que han solicitado al Gobierno que acelere la canalización de ayuda.

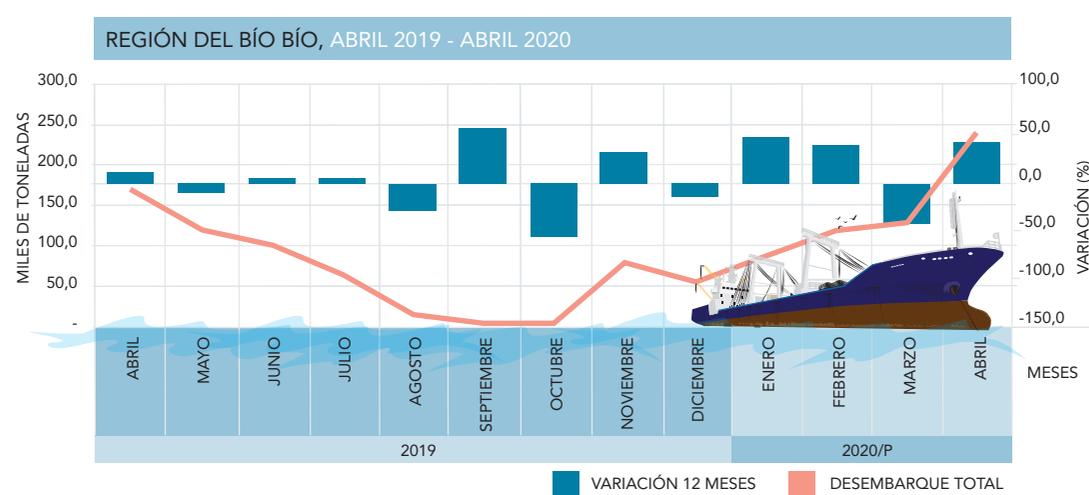
Para el presidente de la Ferepa, Hugo Arancibia, fue “una torpeza del Ejecutivo” el haber suspendido el bono de \$150.000 a días de ser entregado, y sustituirlo por el Ingreso Único Familiar.

“Del estimado que teníamos de 5.000 familias, yo creo que al 25%-30% le llegará el apoyo”, proyectó Arancibia, por lo que solicitó más apoyo al sector.

En la misma línea, la presidenta de Asipes, Macarena Cepeda, dijo que “pese a que las cifras continúan mostrando que el sector artesanal en general desembarca un poco más del 60% de los recursos pesqueros, vemos con preocupación la situación social de los pescadores artesanales de menor es-

En paralelo, el INE informó que el sector pelágico aumentó su desembarque en 67% durante abril, lo que gracias a la asociatividad con la industria mantiene activas a las plantas.

DESEMBARQUE PESQUERO ABRIL 2020 REGIÓN DEL BÍO BÍO



FUENTE: INE

ANDRÉS OREÑA P. • DIARIO CONCEPCIÓN

cala. Hacemos un llamado al Gobierno a acelerar la entrega de ayuda a este sector y proveer de soluciones estructurales que les permitan un mejor pasar”.

A modo de ejemplo, dijo, han propuesto que se mejore la calidad de los derechos históricos de pesca de estos actores. “Es urgente dotarlos de mayor flexibilidad, lo que permitiría que puedan ad-

ministrar mejor sus permisos y recursos, organizar su flota o transferirse cuotas entre ellos, para ser más sostenibles.

Puntal económico

Contrastando con el sector industrial, el sector industrial anotó una disminución de 2,1% interanual.

Macarena Cepeda dijo que estas cifras de abril reflejan varios te-

mas de fondo y otros coyunturales. En los temas de fondo, explicó, la pesca industrial atraviesa por una situación de estabilidad producto de la recuperación sostenida de los recursos pesqueros, lo que permite el funcionamiento de barcos, plantas y actividades ligadas, donde trabajan del orden de 6.500 personas de manera directa y otras 4 mil de manera indirecta.

“De todos modos, el sector aun resiente los resultados de la Ley de Jibia, que ocasionó la pérdida de unos 2 mil empleos y de una destrucción de valor en nuestra zona, como muy pocas veces hemos visto en nuestro sector”.

También catalogó de positivo la recuperación de los recursos pesqueros artesanales de mayor escala, que provee de sardina y anchoveta, “Han podido mantener y aumentar su volumen de descarga, con el consiguiente beneficio económico para todos quienes trabajan en este sector. Esta asociatividad ha sido un puntal económico para todos en estos tiempos difíciles”, reconoció la presidenta de Asipes.

En tanto, el seremi de Economía, Mauricio Gutiérrez, destacó los protocolos sanitarios definidos, consensuados y cumplidos, lo que hizo viable la actividad pese a la pandemia, con el consiguiente beneficio económico de muchas familias de la Región del Bío Bío.

OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion
contacto@diarioconcepcion.cl

Economía & Negocios



#MeQuedoEnCasa

Fernando Stevens, socio corma y gerente en Forestal Comaco.

“Como actividad forestal nos mantenemos operativos aportando con la materia prima que se utiliza para elaborar insumos sanitarios que Chile y el mundo necesitan, aplicando siempre las medidas de distanciamiento físico e higiene que la autoridad sanitaria está recomendando”.



MARCELA NORAMBUENA, gerenta de I+D en Tecsus Innovation y académica de la UST de los Ángeles.



DANIEL JIMÉNEZ, presidente ejecutivo del grupo Mall Connection.



JORGE URIBE, dueño de Boutique Gloria y presidente de la Cámara de Comercio de Penco.

Edgardo Mora Cerda
edgardo.mora@diarioconcepcion.cl

SEGÚN EMPRESAROS REGIONALES CONSULTADOS

Pymes sobrevivirían entre 2 y 3 meses sin “oxígeno” por Covid

Carencia de liquidez sería factor clave en la decisión de desvincular trabajadores y cerrar la empresa. Rubros de calzado, vestuario y menajes están entre los más expuestos.

Tres a cuatro meses de sobrevivencia es lo que estiman como tiempo máximo de vida empresarios pymes regionales ante la falta de “oxígeno” por efecto de la pandemia.

Lo anterior, confirma la urgencia en la rapidez y oportunidad de la ayuda que se implementa a favor de las pymes tanto de la Región como del país.

“Es imposible sobrevivir más allá de dos o tres meses y, por lo tanto, el factor que influye claramente para desvincular trabajadores y cerrar una empresa es la falta de liquidez que hace inviable e insostenible mantener una pyme en pie”, sostiene Marcela Norambuena, gerenta de Innovación de Tecsus Innovation y académica de la Universidad Santo Tomás sede Los Ángeles.

Norambuena comenta además que “si no tienes espalda financiera, no aplicas para acogerte a las medidas del Gobierno y menos para acceder a créditos bancarios”.

Otro punto relevante, es que las empresas de I+D serían un factor clave para la economía post Covid-

19, sin embargo, la gerenta de Tecsus afirma que “en nuestro caso en particular como empresa del Investigación, Desarrollo e Innovación, en tiempos de crisis y contrario a lo que debería ser, todo lo referente a I+D+i pasa a segundo plano para la mayoría de las empresas, por lo tan-

to, disminuye la posibilidad de ofrecer productos innovadores que siempre traen consigo un riesgo”.

Daniel Jiménez, presidente ejecutivo del grupo de empresas Mall Connection, advierte en una entrevista publicada por este medio que “si en Bío Bío hacemos las cosas bien, los

líderes logran generar incentivos correctos, potencialmente, saldremos muy ganadores con esta crisis, porque hay mucha innovación y mucho talento. Mucha materia prima para hacer las cosas diferentes, las que finalmente sean las que salven la economía de la zona”.

Además, agrega que en “los países grandes se dieron cuenta que si no tenían I+D nunca serían desarrollados. Para mejorar los indicadores económicos lo primero es tener una inversión estructural”.

Jorge Uribe, dueño de la Boutique Gloria y presidente de la Cámara de Comercio y Turismo de Penco, respecto de cuánto tiempo puede soportar una pyme antes de cerrar o desvincular personas, indica que “es relativo, ya que depende del rubro de la pyme, si los artículos no son de primera necesidad como vestuario, calzados, menajes ya en un par de meses comienza a tener serios problemas para sobrevivir. No así los que venden artículos de primera necesidad, como alimentos o abarrotes por ejemplo”.

También señala que “esto de los despidos y cierre de una pyme depende netamente por el proceso económico que está viviendo la misma, pocas ventas, problemas para cancelar a los proveedores y gastos comunes entre otros”.

OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion
contacto@diarioconcepcion.cl

WEBINAR: La Movilidad Eléctrica Ante el Nuevo E

Electromovilidad y su Impacto en las Redes de Distribución Eléctrica

Dr. Luis GARCÍA SANTANDER
Univ. de Concepción, Concepción - Chile

enel x AEDIVE CPTCHIL

WEBINAR INTERNACIONAL, LA MOVILIDAD ELÉCTRICA EN EL NUEVO ESCENARIO INTERNACIONAL

UdeC participa en webinar internacional sobre nuevo escenario de movilidad eléctrica

La Universidad de Concepción participó en un webinar internacional sobre el nuevo escenario de la movilidad eléctrica en el ámbito internacional a raíz de los efectos de la pandemia.

En la oportunidad, Luis García Santander, profesor del Departamento de Ing. Eléctrica de la Facultad de Ingeniería, explicó que “este evento fue organizado por importantes empre-

sas internacionales como Phoenix Contact y EnelX; asociaciones empresariales como Aedive (Asociación Empresarial para el Desarrollo e Impulso del Vehículo Eléctrico, España) y Camchal (Cámara Chileno-Alemana); centros universitarios y de investigación como la Universidad de Oviedo España, Lemur (Lab. for Electrical Energy Management Unified Re-

search, Oviedo-España) y Universidad de Concepción”.

Los temas abordados fueron “novedades y avances por las empresas del sector como por los centros de investigación. No sólo en contribución medio ambiental, sino que también en sus impactos en los sistemas de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica”.

Cultura & Espectáculos



#MeQuedoEnCasa

Erwin Padilla "Maldito Gordo", comediante

"Aun pareciendo algo pequeño, decido quedarme en casa. porque desde lo que puedo apporto para controlar la pandemia que nos aqueja. No quiero que llegue el momento de lamentar la pérdida de un ser querido por no respetar las normas. Por eso te invito, si es que puedes, a quedarte en casa".

Microbia Teatro se reinventa con entretenido cuentacuentos *online*

No cabe duda de que una de las disciplinas que se ha visto más afectada, dentro del espectro de las artes, por todas las restricciones y medidas preventivas impuestas por la pandemia, es el teatro. Las y los trabajadores escénicos han debido ingeniárselas para poder sobrellevar de buena manera la crisis sanitaria, generar ingresos y además mantener el nexo con el público.

Tal es el caso de Microbia Teatro, que hoy pondrá en línea a través de las redes sociales del Centro Cultural de Chiguayante, el cuentacuentos "Las Aventuras del Lápiz", adaptación del cuento de Juan Tejada. "Es un trabajo que se sale un poco de la línea del tradicional cuentacuentos, el cual, dentro de su simpleza, es totalmente válido. Lo nuestro es un poco más completo, ya que decidimos con mi compañera-Micaela Ormeño- actuar e interpretar a cada uno de los personajes de cada escena, con una narración que también corrió por cuenta propia", detalló Alfonso Lara, actor y uno de los fundadores de la compañía.

Un trabajo de largo aliento, en el cual debieron aprender un lenguaje y recursos técnicos nuevos. "Fueron alrededor de tres semanas de intenso trabajo,

Seguir en la misma senda

Esta fascinante historia, abrió las ganas de la compañía de ahondar en este territorio, por lo cual ya se encuentran trabajando en lo que será el segundo cuentacuentos.

jo, en que tuvimos que sortear diferentes obstáculos, pero lo ejecutamos de buena manera, con recursos simples y con todo lo que teníamos a mano sin salir del hogar. Igual sirvió que antes de partir con el proceso de armar la historia, ya me había preparado con lo que teníamos que usar y también implementar", comentó Lara.

"Las Aventuras del Lápiz", cuya duración es de cerca de 20 minutos y estará disponible para verla por dos semanas, es una "metáfora de la bondad desinteresada, la solidaridad e inclusión de las personas mayores, además de la posibilidad de que las cosas maravillosas suceden cuando todos ponemos de nuestra parte", explicaron desde Microbia Teatro sobre la trama del montaje.



FOTO: MICROBIA TEATRO

ESTE TRABAJO audiovisual, dirigido a toda la familia, estará disponible en las redes sociales del Centro Cultural de Chiguayante.

Mauricio Maldonado Quilodrán
mauricio.maldonado@diarioconcepcion.cl

Luego de estrenar acá en su ciudad natal "Dominio Vigente", casi a fines del año pasado, Juan Mora Cid decidió volver a Kassel, perteneciente a la región de Hessen en Alemania, urbe que se convirtió en su nuevo hogar luego de haber estudiado cine allá, en 2013.

Desde ahí, y con sus seres queridos desde la lejanía, preocupados por lo que se escucha de Europa y la rápida expansión del coronavirus, ha vivido la cuarentena entre la incertidumbre y la esperanza.

"A diferencia de Chile, que todo se centra en Santiago, acá en Alemania, al tener estados federados, cada región toma sus decisiones de forma independiente en base a sus necesidades, y eso tiene muchas ventajas, sobre todo en momentos de crisis", comentó el realizador audiovisual a la distancia.

Palabras a las que profundiza que "en mi impresión, que vengo de un país en donde la mayoría de las veces la ayuda en momentos de catástrofe es tardía y en muchas ocasiones no llega, acá se aprecia un sistema que está conectado y que todo se alineó, rápidamente, para enfrentar una cuarentena. Eso, pese a que muchos empresarios europeos presionaban para que el país siguiera funcionando, y la canciller junto a su gobierno no dudó en cerrar las escuelas, las fronteras, los aeropuertos, universidades, centros comerciales, en general todo, hasta nuevo aviso".

Mora, dedicado al cien por ciento en su profesión y pasión por el cine, detalló sobre la reacción del gobierno alemán con el sector cultural y con quienes se dedican a las artes en general. "Alemania decidió, de forma transversal, colocar al arte y la cultura como un bien de primera necesidad, lo cual es muy reconfortante, ya que te sientes avalado en momentos de crisis, en donde las medidas que presenta el Estado van de la mano de un apoyo económico. Ello te permite llevar una cuarentena sin mayores preocupaciones. Lo positivo de toda esta situación es que la gran mayoría de las personas se dieron cuenta que es imposible vivir sin el arte".

A lo que añadió que "en general, el Estado se ha hecho cargo para que sus ciudadanos no les falte nada y poder así llevar esta medida de prevención -cuarentena- de buena manera. En este sentido, me ha llamado la atención que, en muchos casos, la ayuda entregada por el Estado, fue devuelta por quienes no lo necesitaban. Fueron alrededor de 17 millones de euros los que se devolvieron".

En cuanto a la vuelta a la normalidad de la ciudad, Mora aseguró que "claramente, es un proceso que aún está en curso. Acá durante marzo y abril se mantuvo todo cerrado, recién en mayo



FOTO: JUAN MORA CID

PARA EL 2021, el cineasta penquista espera estrenar, en el Festival de Cine de Berlín, su largometraje "Dominio Vigente".

JUAN MORA CID

"Acá se aprecia un sistema que está conectado y que todo se alineó, rápidamente, para enfrentar una cuarentena"

El realizador cinematográfico local, quien estrenó a fin de 2019 su película "Dominio Vigente", contó cómo ha enfrentado el coronavirus en Kassel, Alemania. "Acá, se colocó al arte y la cultura como un bien de primera necesidad", aseguró.

comenzaron a abrir las tiendas comerciales, para luego dar paso a los restaurantes y colegios, todos tomando las medidas de distanciamiento y el uso obligatorio de mascarillas. Esto partió recién cuando el número de contagiados bajó considerablemente".

Concluyendo que "el año académico se cierra en julio y comienza el período de vacaciones. Siendo bien objetivo,

creo que Alemania se prepara para reanudar su funcionamiento 'normal' a la vuelta de este período, o sea, entre agosto y septiembre. Ya se plantea para este mes el abrir los aeropuertos dentro de Europa, pero está por verse y como dije todo está en proceso".

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Deportes



#MeQuedoEnCasa

Gonzalo Ambiado, entrenador de tenis.

“Fue un error no colocar cuarentena total marzo-abril, porque nuestro sistema salud es limitado. Yo me quedo en casa, así como mucha gente responsable que lleva dos meses con cuarentena propia. Está bastante más complicado el virus, así es que estos meses no serán fáciles”.

ASOCIACIÓN REGIONAL DEL BÍO BÍO

La fundadora del atletismo chileno entra a su mes de aniversario

El 13 de junio la entidad deportiva local cumplirá 102 años, siendo una de las más longevas del país. Sus orígenes, su presente y tareas pendientes, a dos semanas de la celebración.

Samuel Esparza Muñoz
samuel.esparza@diarioconcepcion.cl

Cuenta la historia que en 1916 un grupo de entusiastas deportistas penquistas comenzaron a reunirse para organizar competencias atléticas en la zona. El recibimiento por parte de sus pares y público fue tan positivo, que ahí mismo germinó la idea de crear un organismo que se encargara de la “difusión y organización de los deportes atléticos”.

Dos años después, el 13 de junio de 1918, en el salón de la 8va Compañía de Bomberos de Concepción, alrededor de 80 deportistas en representación de 15 clubes (entre ellos, Arturo Fernández Vial), fundaron la Asociación de Deportes Atléticos de Concepción, con un directorio provisional conformado por Luis D. Maía (presidente); Julio Rivera (secretario); Rómulo Aguilera (tesorero), y Luis Benítez, Germán Vogel y Walter Messing (directores).

De esta manera, a cuatro años de la formación de la Asociación de Sports Atléticos de Chile (federación chilena), nació la actual asociación regional, una de las más antiguas del país.

Honrando la tradición

Jorge Molina es dirigente histórico de la asociación, pasando por casi todos los puestos, según reconoce. “Me faltó ser presidente. Fui secretario, tesorero, vicepresidente, director. Estuve ligado como deportista, entrenador y dirigente desde 1945 hasta 1980, cuando pasé al deporte master. Este aniversario es una gran satisfacción para el atletismo penquista, porque la asociación nació en tierra penquista”, rememora el hoy delegado del Comité Olímpico de Chile.

Mónica Fredes, actual presidenta de la Asociación Deportiva Regional Atlética del Bío Bío, también resalta la larga tradición de la entidad pronta a cumplir sus 102 años.

“Somos parte de la historia del país, la asociación más longeva junto a Valparaíso. Durante estos años hemos entregado grandes atletas a Chile, Su-



IMAGEN ANTIGUA DEL Estadio Atlético, hoy Estadio Atlético Militar.



ASOCIACIÓN ha sido un permanente semillero de talentos atléticos.

damérica y el mundo. La asociación era muy poderosa, se hacían grandes torneos aquí, los deportistas recuerdan competencias los sábados y domingos, recibíamos atletas de Santiago y los nuestros viajaban constante-

mente pese a lo difícil que era hacerlo en esa época. Hubo clubes como Lota Schwager, uno de los más fuertes y que competía contra Concepción. También estaba el club Universidad de Concepción, dirigido por el gran Vice-

nte García”, detalla.

Fredes reconoce como uno de los principales hitos de la entidad, la construcción de su propio recinto. “Esta asociación fue capaz de hacer un estadio, hoy llamado Estadio Atlético Militar. Ese siempre fue el Estadio Atlético de Concepción, emplazado en un terreno comprado en 1927”, sostiene.

De ahí que rescatarlo sea uno de los principales objetivos a futuro. “Queremos recuperar nuestro estadio para hacer una pista como se debe, donde se corra y lance al mismo tiempo. Que tenga sala de musculación y hasta un hotel, tal como hay en Temuco y Osorno, porque está el espacio para hacerlo”, dice.

Otra meta es, según Fredes, seguir fortaleciendo el Grand Prix Ciudad de Concepción. “Necesitamos que sea un hito en el calendario chileno, independiente de las autoridades, que no se dependa de la buena voluntad, hay

Con 15 clubes fundadores

Un total de 80 deportistas en representación de 15 clubes, fundaron la asociación regional de atletismo.

que cuidar ese evento por su gran potencial”, asevera.

Finalmente, la dirigente señala que ya tienen un plan para cuando pase la pandemia. “Estamos proponiendo a las autoridades, ya que se suspendieron los Juegos de la Araucanía, hacer un torneo zonal sur con las mismas bases, puntaje y todo eso. Que sea algo entretenido para los chicos que solo quieren volver a competir”, cierra.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl



FOTOS: ASOCIACIÓN ATLÉTICA REGIONAL

Deportes



#MeQuedoEnCasa

Michael Jordan, taekwondista

“En este momento, más allá de las dificultades del confinamiento, es necesario quedarse en casa. Por nuestros seres queridos y también por todos quienes, en estas circunstancias, están obligados a salir del hogar para buscar su sustento”.

\$100

Millones

Invertirá el Minvu para conservación de ciclovías de Concepción, Hualpén, Talcahuano y Coronel.

Ricardo Cárcamo Ulloa
ricardo.carcamo@diarioconcepcion.cl

Hoy, se celebra el Día Mundial de la Bicicleta. Un medio de transporte para unos, de ocio para otros. Y en el caso del deporte, un elemento esencial para quienes desarrollan el ciclismo. En todos los casos, la actual emergencia sanitaria plantea nuevos y atractivos desafíos.

Aiyelén Leal es uno de los valores de mayor proyección -y presente- de la actividad local. Cuenta que llegó a esta disciplina hace seis años, y tras probar varias se quedó con las dos ruedas. Actualmente practica con una bicicleta rutera, en un rodillo fijo. “Las primeras semanas se hacía más fácil la motivación y todo, pero con el paso del tiempo uno mismo tiene que empezar a sacar energía de dónde pueda. Aunque esto sea largo, tendrá que terminar en algún momento y hay que estar en las mejores condiciones para volver”, señaló.

Gonzalo Garrido, histórico ciclista penquista, comentó que “no hemos dejado de lado la bicicleta, pero la manejamos de otra manera. Junto a Paola (Muñoz, su señora y también ciclista) hemos estado enseñando lo aprendido. Hacemos clases indoor y apoyando a que la gente se mueva y se mantenga lo mejor posible mentalmente”.

Más bicicleta, menos auto

Garrido, medallista de oro en los Odesur 2014, cree que tras la pandemia mucha gente preferirá la bicicleta como medio de transporte. “Será así, pues quienes puedan la usarán, ya que se evita un riesgo de contagio importante. La bicicleta no es el mañana, es el hoy”.

Al respecto, agregó que “en Santiago llueve muy poco, por ejemplo, y en el País Vasco es la mitad del año, y de todas maneras la bicicleta es el principal medio de transporte. Con todo esto, nos hemos humanizado más, y se valora más lo que aporta a la salud y a la economía. Por eso, se transforma en una solución. En Dinamarca, hasta los príncipes la ocupan, el 80% del año llue-



EN LA INTERCOMUNA mucha gente se moviliza a través de la bicicleta.

EN CONMEMORACIÓN DE SU DÍA MUNDIAL

La bicicleta en dos ruedas: deporte y medio de transporte

Dos importantes ciclistas regionales contaron cómo siguen pedaleando desde casa y, junto a otras voces, reafirmaron sus ventajas de movilizarse en ella.

ve y la gente se pone una capa y la utiliza igual”.

Aiyelén reafirma lo anterior y señaló “me parece muy bien que se utilice más como transporte. Hace muy bien para la salud, se evitan los tacos y el gasto de bencina”.

Por otra parte, Garrido también recalca la relevancia de ser tolerantes, y que tanto ciclistas como automovilistas se respeten mutuamente. “Se deben compartir los espacios. En Europa, no hay ciclovías, se pintan áreas solamente y se

convive con respeto y empatía. En el mundo, la bicicleta es un medio de transporte muy valorado, y como dije no hay que invertir en recursos para habilitar zonas especiales si existe comunicación”.

Andrés Vidal, encargado de la Oficina Ciudadana de la Bicicleta (Ocbi) de Concepción, aseguró que “la ciudad ha tenido un aumento gradual del uso de la bicicleta, y las condiciones son un factor importante que influye en que cada vez más personas la quieran usar. Incluso, en esta pandemia, es el modo de transporte más seguro para evitar el contagio, ya que permite mantener la distancia física adecuada. Los consejos de seguridad son siempre los mismos: respetar las normas del tránsito, usar casco, luces y, por la contingencia de la Covid-19, agregamos el uso de mascarilla y la recomendación de limpiar la bicicleta antes de usarla, con un paño humedecido con una solución de cloro o alcohol”.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl



Deportes



#MeQuedoEnCasa

Cristian Yáñez, kinesiólogo y académico Facultad de Medicina Ucs

“Es natural para todos sentirnos estresados, ansiosos y tener miedo, pero también está en nuestra naturaleza cuidarnos, por lo que debemos respetar a las autoridades para salvar la vida de todos. En estos momentos difíciles hay que cuidar nuestra salud física y mental, por eso #MeQuedoEnCasa”.

ABOGADO NELSON VILLENA

“Hasta ahora, Huachipato no está incurriendo en ninguna ilegalidad”

Ricardo Cárcamo Ulloa
ricardo.carcamo@diarioconcepcion.cl

El regreso de Huachipato a los entrenamientos, el pasado lunes, no dejó a nadie indiferente. Pero más allá de las opiniones y juicios de valor, en relación a si era el momento del retorno, considerando la situación país con la pandemia, lo que cabe preguntarse es si el elenco acerero transgredió alguna normativa o podría ser sancionado por su vuelta a las prácticas.

Para Nelson Villena, docente de la Facultad de Derecho de la Universidad de Concepción, en un primer término lo que hizo el elenco siderúrgico, con los antecedentes conocidos y viendo cómo se están desarrollando los entrenamientos, no puede considerarse un desacato.

“No, no puede hablarse de esa manera. El delito de desacato se configura cuando uno desobedece una resolución judicial, y acá no hay ninguna que diga que el club está inhibido de practicar y hacer entrenamientos”, comentó el abogado.

En ese mismo sentido, agregó que “el tema pasa, creo yo, por si la conducta pudiera constituir algún delito contra la salud pública. Si quieres tener un punto de vista penal de la situación, la duda es si, con su instrucción, se está poniendo en riesgo la salud de los futbolistas, que son trabajadores del club. Si fuese así, eventualmente podría haber algo. Pero vi la noticia, y las prácticas se hacen respetando la debida distancia, en una comuna que no está en cuarentena. De tal manera que, tal

Docente de la Facultad de Derecho de la UdeC aseguró que no es posible hablar de desacato. Además, si se toman todas las medidas sanitarias pertinentes y no haya cuarentena en Talcahuano, no se incumple norma alguna.



FOTOS: HUACHIPATO FC

como todos los ciudadanos, ellos deben ceñirse a las disposiciones sanitarias existentes hoy en día, y desde lo legal lo que están haciendo me parece no está prohibido. Otra cosa es si es una medida razonable o no, pero no estamos hablando de eso”.

Qué cambiaría el escenario

Ayer, Huachipato continuó con las prácticas, bajo la misma modalidad que se realizó el lunes. Es decir, con los jugadores llegando ves-

tidos desde sus casas, en sus vehículos e hicieron ingreso directo al estadio. No utilizaron camarines, y se ocupó la cancha con la debida distancia social.

Disposiciones que para Villena reafirmar que el club no está pa-

sando a llevar ninguna disposición vigente en materia sanitaria. “También leía que no se están usando los camarines, que los jugadores van, entrenan y se retiran a sus casas, con todas las medidas de resguardo. Por eso, yo, hasta ahora y con la infor-

mación que dispongo, no le veo una arista penal al asunto. A lo más surge la interrogante del cumplimiento de las acciones sanitarias que todos debemos tomar en cuenta, pero el mismo seremi de Salud fue -el lunes- e hizo observaciones menores, entonces aparentemente el asunto está bien”.

El abogado también se refirió en qué hipotéticos casos podría variar el panorama. “Por ejemplo si algún jugador se contagiara por ir a entrenar, ahí cambia el tema. Ello porque empezaría a diseminar estos gérmenes patógenos. También el escenario sería otro si existiera prohibición y no obstante ello la práctica se llevara a efecto. En esas situaciones creo yo sería más pertinente hablar de una situación que pudiera tener características de delito, pero reitero que por la información que se ha conocido, y lo que manejo, hasta ahora no lo veo”.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl



EL CLUB HA TOMADO LAS medidas sanitarias correspondientes para evitar cualquier tipo de problema.

OBITUARIO



Compartimos el dolor de la familia Israel Quilodrán, por el fallecimiento de nuestro muy querido amigo, Sr.

MARCOS ISRAEL MILES (Q.E.P.D)

Augusto Parra Muñoz
Laura Ahumada Morales
Familia Parra Ahumada

Concepción, 3 de junio de 2020.

CLASIFICADOS

JUDICIALES Y LEGALES

NOTIFICACIÓN

En causa rol V 246-2019, Tercer Juzgado Civil Concepción, consignación valor expropiación, se expropiaron por Decreto Exento MOP N° 1172, de 14 de octubre de 2019, para ejecución obra AMPLIACION CONEXIÓN VIAL, CONCEPCION-CHIGUAYANTE, ETAPA 2, del Bío Bío Región, provincia Bío Bío, comuna de Chiguayante, lote 3, a nombre de SCHUSSLER SANHUEZA PAULINA Y OTROS, rol avalúo 2581-3, de 7200 m2, suma consignada \$ 1.412.190.685.- Fisco solicitó toma posesión material lotes expropiados. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines Art. 21 D.L. 2.186.- El Secretario.

PRIMER JUZGADO CIVIL CONCEPCIÓN, causa rol V-25197-1994 sobre posesión efectiva de herencia, caratulada, “GONZALEZ VALDEBENITO TEOFILO Y OTRA”, Tribunal RECTIFICÓ 2 veces la sentencia definitiva de posesión efectiva de herencia de fecha 4 julio 1994 de fs. 21: 1) En sentencia de 30 septiembre 2016 a fs. 59, declaró que posesión efectiva se concedió a RICARDO DEL CARMEN JARA LARA, y no Ricardo Del Carmen Lara Jara, como erróneamente se consignó.- 2) En sentencia de 5 de julio 2019 a fs. 186, dejó establecido que nombre de causante es PALMENIA GONZALEZ VERGARA y no como erróneamente se consignó.- Ambas sentencias se tuvieron como integrantes de la sentencia definitiva rectificadora.- Se ordenó publicar por resolución de fecha 22 de mayo 2020 a fs. 209.- Concepción, 28 mayo 2020.- Secretaria

Entretención & Servicios

Santoral: Maximiliano

EL TIEMPO

HOY **3/14**

JUEVES 3/12 VIERNES 5/11 SÁBADO 8/11

LOS ÁNGELES 0/12

RANCAGUA 3/8

TALCA 4/11

SANTIAGO 4/9

CHILLÁN 3/10

ANGOL 5/13

TEMUCO 2/13

P. MONTT 1/11

RADIACIÓN UV

RIESGO	TIME*	ÍNDICE
EXTREMO	10	11 o más
MUY ALTO	25	8 A 10
ALTO	30	6 A 7
MODERADO	45	3 A 5
BAJO	60 o más	0 A 2

*Tiempo Máximo recomendado de exposición (minutos).

PUZZLE

Grid containing crossword clues and answers. Clues include: UNRAR, MAÑOSA, ESTADO VENEZOLANO, MADERA NEGRA, LAMINA, ENTIDAD ASNO SILVESTRE, DUCADO DE LOS PAISES BAJOS, CAZA, CANONIGO, CASI PURA AHORRA MUY MAL, PERCIBIR NO GERMANO, A VECES MUDA CINTA, ACEPTARAN, EREMITA, COLOSOS, LETRA GRIEGA PERSIANA, ALTURA MEDIDA DE LONGITUD, NEXO, SAPO TIPO DE PASTA (PL), HOGARES SELKNAM MARTE, TRES CU NOMBRE ARABE, AZUFRE AMOR, AVISTA CASI PUDU, ABREVIAR, Y EN MARCELLA CEDENOS TESLA, COLMASE, SELENIO, PUERTODE ASTIO IL RIO ARAC ATACAR NA R ANIMAL APUNTES TAU L ENARCAR NARA RIN H JA REO UFANAS CRESO IC DATO PECADORAS RATO DIA MODERNO D SOSA SEO

TELÉFONOS

Ambulancias:	131
Bomberos:	132
Carabineros:	133
Investigaciones:	134
Fono Drogas:	135
Inf. Carabineros:	139
Fono Familia:	149
Inf. Toxicológica:	2- 635 3800
V. Intrafamiliar:	800 220040
Delitos Sexuales:	565 74 25
Defensa Civil:	697 16 70
Fono VTR:	600 800 9000
Fono Essbío:	600 33 11000
Fono CGE:	600 -777 7777

FARMACIAS DE TURNO

CONCEPCIÓN Salcobrand • Plaza Perú 111-115 local 2 y 3	Ahumada • Av. Juan Bosco 501 (Atención durante las 24 horas)
SAN PEDRO Salcobrand • Michimalonco 1300	
CHIGUAYANTE Cruz Verde • Manuel Rodríguez 925	
TALCAHUANO Cruz Verde • Av. Colón 300	

SUDOKUS

FÁCIL

	2		4		1		6	5
	5	7	9	6	8	1	3	
9	6	1		2	5			
1	3	6	8		7		4	9
	9				4		5	3
5	8		2	9			7	
2	1					5		8
						3		7
8	7		5		2	4	1	6

MEDIO

8		4		2				
		9	4		1		5	7
6		5	3			4		
5						9	4	
		2	5	1			8	
				6	2			
7	5		1					
1	9		2					4
		3					7	5

EXPERTO

	9	2		4	3			7
4		5						3
			9	1				
						2		
		7				6	1	
			1	6				4
5			4		8			
		3		7		1		
2			6					3